

Línea de investigación
**Modelo de Planificación territorial para Colombia
en el escenario del posconflicto**

Doctora Jhoana Alexandra Delgado Gaitán
Profesora Departamento de Derecho Constitucional

1. Justificación.

Si bien la planificación no tiene un único significado, puesto que algunas posturas la consideran un proceso político y social, mientras otras la entienden como un conjunto de procesos técnicos que imprimen sistematicidad a la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo general, sectorial u organizacional. Lo que sí es claro es que estos significados dependen, por supuesto, de los procesos sociales que se han desarrollado en distintos momentos históricos.

La planificación plantea varios elementos epistemológicos: el sujeto que planifica; el espacio poblacional sobre el que se toman las decisiones; los marcos de trabajo y la utilización del conocimiento científico mediante la cual se selecciona la evidencia (objetivo/ abstracto vs. subjetivo/experiencial) y se le da significado para la legitimación de las decisiones; la supuesta neutralidad, que se contrapone a los elementos de carácter cultural, y los actores sociales en conflicto que se disputan entre los reclamos a los procesos de injusticia social o los elementos de validez y verdad pretendidos por la ciencia.

Desde este punto de vista, es claro que el proceso de planificación que deberá afrontar el Estado colombiano con la firma del Acuerdo de Paz en la Habana debe tener en cuenta el proceso de carácter histórico, científico, social y político que influye en la construcción de un nuevo modelo de Estado y su relación con la sociedad y el mercado. Uno de los retos para el planificador en este escenario será lograr comunicar los diferentes procesos que subyacen dentro de los diferentes contextos territoriales y que pese a las características particulares de cada contexto específico, los diferentes actores puedan encontrar un marco común orientado desde la acción general del Estado que se materialice en el territorio y que pueda responder a las expectativas e ideales de los diferentes sectores sociales.

Cabe pensar a priori que estamos ante una cuestión con grandes expectativas en relación con la participación del gobierno central y de los gobiernos locales así como con la articulación efectiva de éstos con la colectividad. Situación que hace indispensable entender dónde estamos como sociedad para poder emprender los retos de una Colombia más pluralista, incluyente y en Paz.

Por lo tanto, la identificación y caracterización del nuevo modelo de planificación que tiene que abordar el País en el marco de las nuevas dinámicas territoriales que impondrá el escenario del postconflicto hacen necesario estudiar las diferentes normas aplicables a dicho escenario, así como definir tanto el papel de los entes

territoriales como las funciones que los mismos deberán adelantar dentro de los cauces del Estado Social y Democrático de Derecho que defiende nuestra carta política.

Esta línea de investigación se propone elaborar un diagnóstico sobre el estado actual de las políticas de planificación y desarrollo vigentes en la actualidad en Colombia que nos permita definir las características del modelo actual, sus actores políticos, sociales y económicos y el grado de eficacia y eficiencia del modelo de organización y gestión implementado hasta ahora. Para poder analizar y verificar si la propuesta actual es útil y conveniente para el escenario que se vislumbra después de la firma del acuerdo de paz o si por el contrario éste no responde a las expectativas e ideales que se necesita para la construcción del nuevo país desde la perspectiva institucional, económica y social.

Este estudio será importante para conocer el estado actual de la institución así como para definir los ideales de progreso y desarrollo sostenible en los que se deben enmarcar las nuevas demandas sociales que surjan en el territorio en el escenario del postconflicto, con el fin de que las necesidades básicas de la población no solo sean escuchadas sino que también se vean atendidas y satisfechas dentro de la elaboración de una programación clara y específica en la que se establezcan metas de corto, mediano y largo plazo.

A la luz de estas ideas, el presente proyecto ofrece un espacio para conocer, discutir, analizar y avanzar en la construcción de un nuevo sistema normativo que tenga como eje central la paz, así como un laboratorio útil de seguimiento de las políticas públicas del postconflicto dentro de la actividad planificada del Estado capaz de fortalecer el desarrollo institucional autónomo de los entes territoriales y de las comunidades locales.

2. Objetivos.

2.1. Objetivo general:

Entendiendo a priori que el modelo de planificación a asumir en el marco del postconflicto debe ser un instrumento concertado de gestión aplicable sobre el territorio nacional, capaz de armonizar los objetivos de conservación y de desarrollo humano, y con un claro protagonismo de la sociedad civil.

Nos interesa presentar un diagnóstico sobre el estado actual de la planificación territorial en el país, sus aciertos y potencialidades así como los retos que genera el cambio histórico y social que ciertamente deberá advertirse en nuestro ordenamiento jurídico a la hora de integrar los acuerdos de paz a nuestra realidad política, institucional y social.

2.2. Objetivos específicos:

- 1) Establecer desde una perspectiva crítica las características del modelo de planificación implementado en Colombia, su régimen jurídico aplicable, sus fortalezas y debilidades.
- 2) Comprobar el grado de vigencia efectiva del modelo de desarrollo que hasta ahora se ha estructurado en Colombia y formular los elementos a tener en cuenta en el marco del nuevo escenario del postconflicto para lograr que la actividad de planificación sirva de sustento a los cambios institucionales, sociales y económicos que debe afrontar el País.
- 3) Establecer un marco de análisis estadístico para evaluar el grado de influencia de las nuevas tecnologías de comunicación en el proceso de implementación de la nueva realidad institucional que impone el escenario del posconflicto (educación para la paz, participación en la toma de decisiones, seguimiento de políticas y cumplimiento de finalidades del Estado).
- 4) Comprobar el grado de autonomía que pueden experimentar los entes territoriales en la construcción de una Colombia en Paz.
- 5) Visibilizar las diferentes técnicas de planificación empleadas en los diferentes niveles territoriales y la estructuración de las mismas dentro de un modelo de planificación del nivel central como el dado por la Ley 152 de 1994, para estudiar sus aciertos y desaciertos, así como las consecuencias que ello trae para el fortalecimiento de las instituciones.
- 6) Articular un laboratorio de análisis para la formulación, seguimiento y control del modelo de desarrollo territorial aplicable en el marco del postconflicto.

3. Resultados específicos:

El proyecto tiene como meta final la edición de una publicación colectiva, resultado de los análisis y debates adelantados a lo largo de la Maestría. Para esto, se utilizarán los insumos de los alumnos y sus documentos escritos. Los primeros borradores serán publicados en una publicación del Departamento de Derecho Constitucional (bien en la Revista de Derecho del Estado o en la Serie Documentos de Trabajo de la Universidad Externado de Colombia). Y la publicación de un libro que explique los resultados de la investigación adelantada durante estos dos años.

Los capítulos editados por cada equipo de trabajo les servirán, en caso de ser aprobados tanto por los responsables del proyecto como por los jurados asignados por la dirección de la Maestría, como trabajo de investigación para obtener el título de Máster. Ningún capítulo, salvo autorización expresa de la directora del proyecto, podrá tener más de 20.000 palabras.

La publicación de estos trabajos dependerá del aval del jurado evaluador. En caso de que los jurados sugieran modificaciones al texto original para que este pueda ser editado, los ajustes serán responsabilidad del/los autor(es). Dichos cambios deberán realizarse en un plazo de dos meses contados a partir de la fecha de la defensa.

Para que los trabajos puedan ser sometidos a la defensa ante un jurado, los estudiantes deben contar con la nota aprobatoria del seminario de proyecto de investigación. Esta evaluación es semestral y la misma depende de la asistencia, la participación y el cumplimiento de las entregas marcadas en el calendario mes a mes. De la aprobación de este seminario semestre a semestre dependerá la permanencia del estudiante en el proyecto de investigación.

4. Evaluación del trabajo:

La aprobación del texto final dependerá no sólo de la calidad del mismo, sino de que las entregas periódicas fijadas en el calendario del proyecto se hayan cumplido. Además, gran parte de la calificación final del trabajo dependerá de la participación en los debates mensuales. Se tendrán en cuenta pues los aportes -informados y sustanciales- a las discusiones y al trabajo de los compañeros. No puede olvidarse que se trata de un trabajo colectivo en el que todos debemos ayudar en la investigación.

5. Metodología general de trabajo:

Los estudiantes trabajarán bajo la dirección de la directora del proyecto, con el acompañamiento del grupo de trabajo en el marco de las clases de Maestría. Podrán realizarse jornadas de discusión con el grupo de investigación para analizar, discutir y debatir los avances que se vayan alcanzando durante la ejecución del proyecto.

6. Periodo de ejecución y cronograma: junio 2016-noviembre 2017

Nota: el cronograma del proyecto empieza en la visita de Junio hasta la última visita del año 2017. Este cronograma está sujeto a cambios por parte del docente, dependiendo del número de estudiantes inscritos y de la dinámica que se establezca dentro del mismo.

Año 1/2016		
	FECHA	ACTIVIDAD
Visita 6	Jueves 30 de junio	Reunión del grupo investigador; presentación; reparto de tareas; explicación de la metodología.
Visita 7	Jueves 4 de agosto	Presentación de las fuentes de las que los investigadores pretenden servirse para reunir la información, un índice tentativo y un cronograma de lecturas hasta el fin de la maestría.

Visita 8	Jueves 8 de septiembre	Elaboración de la tabla de diagnóstico para la formulación de los elementos y características del modelo de desarrollo imperante en Colombia
Visita 9	Jueves 6 de octubre	Análisis de los resultados diagnósticos enfocados al grado de efectividad de la planificación en los diferentes niveles de la organización territorial y elección de algunos municipios para verificar materialmente el modelo diagnóstico elaborado.
Visita 10	Jueves 3 de noviembre	Presentación de una ficha con los cambios normativos (leyes y reglamentos) que se hayan producido en ese momento de implementación de los Acuerdos en cuanto al contenido de la planificación.
Año 2/2017		
	FECHA	
Visita 11	Febrero	Presentación de un esquema de comparación entre los diferentes escenarios de la planificación analizados en el año anterior (preconflicto, conflicto, postconflicto).
Visita 12	Marzo	Presentación de correcciones a la comparación efectuada, elaboración de un nuevo índice corregido, un nuevo cronograma de lecturas y producción.
Visita 13	Abril	Presentación de las fichas de lectura realizadas y corrección.
Visita 14	Mayo	Presentación redacción primera parte del artículo.
Visita 15	Junio	Presentación de la primera parte corregida y de la segunda parte del artículo.
Visita 16	Julio	Presentación de la segunda parte corregida y de la tercera parte del artículo.
Visita 17	Agosto	Presentación de correcciones y conclusiones.
Visita 18	Septiembre	Presentación de correcciones y bibliografía.
Visita 19	Octubre	Corrección final artículo
Visita 20	Noviembre	Presentación final